


DOCUMENTOS ACTA 3 Y 4 CONT 30-21 SERVICIOS POSTALES




De <dolly.camacho@ibal.gov.co>


Destinatario <sgeneral@ibal.gov.co>

Fecha 2021-08-02 10:08

 DOCUMENTOS ACTA 3 CONT 30-21 SERVICIOS POSTALES.pdf (~2,6 MB)

 DOCUMENTOS ACTA 4 CONT 30-21 SERVICIOS POSTALES.pdf (~2,6 MB)

ADJUNTO DOCUMENTOS PARA TRÁMITE PERTINENTE

	SOPORTES DOCUMENTALES PARA TRAMITE DE CUENTA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-050
		FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
		VERSIÓN: 02
		Página 1 de 1

Ibagué, 15 de julio de 2021

Doctora
JULIANA MACIAS BARRETO
 Secretaria General
 IBAL S.A. ESP. OFICIAL
 Ibagué

De 114 C
22-07-21
F. J. H.

REF: ENVIO SOPORTES PARA TRAMITE DE CUENTA DEL CONTRATO DE SERVICIO N° 030 del 01 de Marzo de 2021. SERVICIOS POSTALES NACIONALES 4 – 72.

Cordial Saludo:

Por medio de la presente me dirijo a usted con el fin de allegarle los soportes documentales originales para que obren dentro de la carpeta del archivo de Gestión de la Secretaria General, así como también las copias de los documentos que son requeridos por la oficina de contabilidad para el respectivo tramite de cuenta, para lo cual me permito relacionar al detalle los documentos que adjunto, de la siguiente manera:

DOCUMENTOS ACTA PARCIAL No. 03

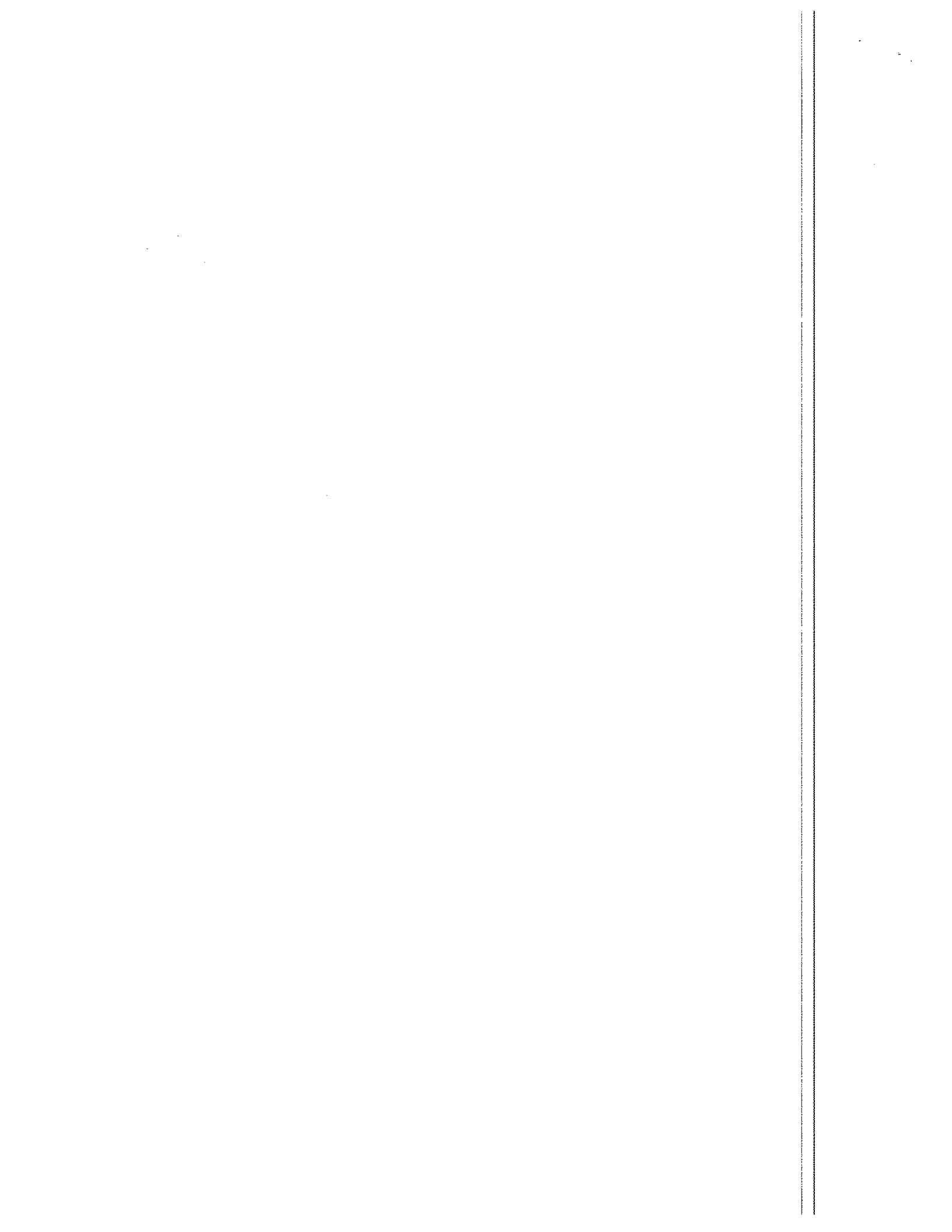
1. FACTURA ELECTRONICA DE VENTA 04-1675
2. ACTA PARCIAL No. 03
3. FICHA TECNICA DE EVALUACION DE PROVEEDORES
4. CERTIFICACIONES DEL SERVICIO
5. CERTIFICACION DEL REVISOR FISCAL PAGO DE APORTES PARAFISCALES
6. PLANILLA RESUMEN GENERAL DE PAGO SEGURIDAD SOCIAL DE JUNIO DE 2021
7. TARJETA PROFESIONAL DEL REVISOR FISCAL
8. CERIFICACION JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
9. CEDULA DEL REVISOR FISCAL

Atentamente,



WILINTON JARAMILLO HERRERA
 Profesional Especializado III Gestión Recursos Físicos
 Y Servicios Generales (E)

Proyectó// Jennifer C.

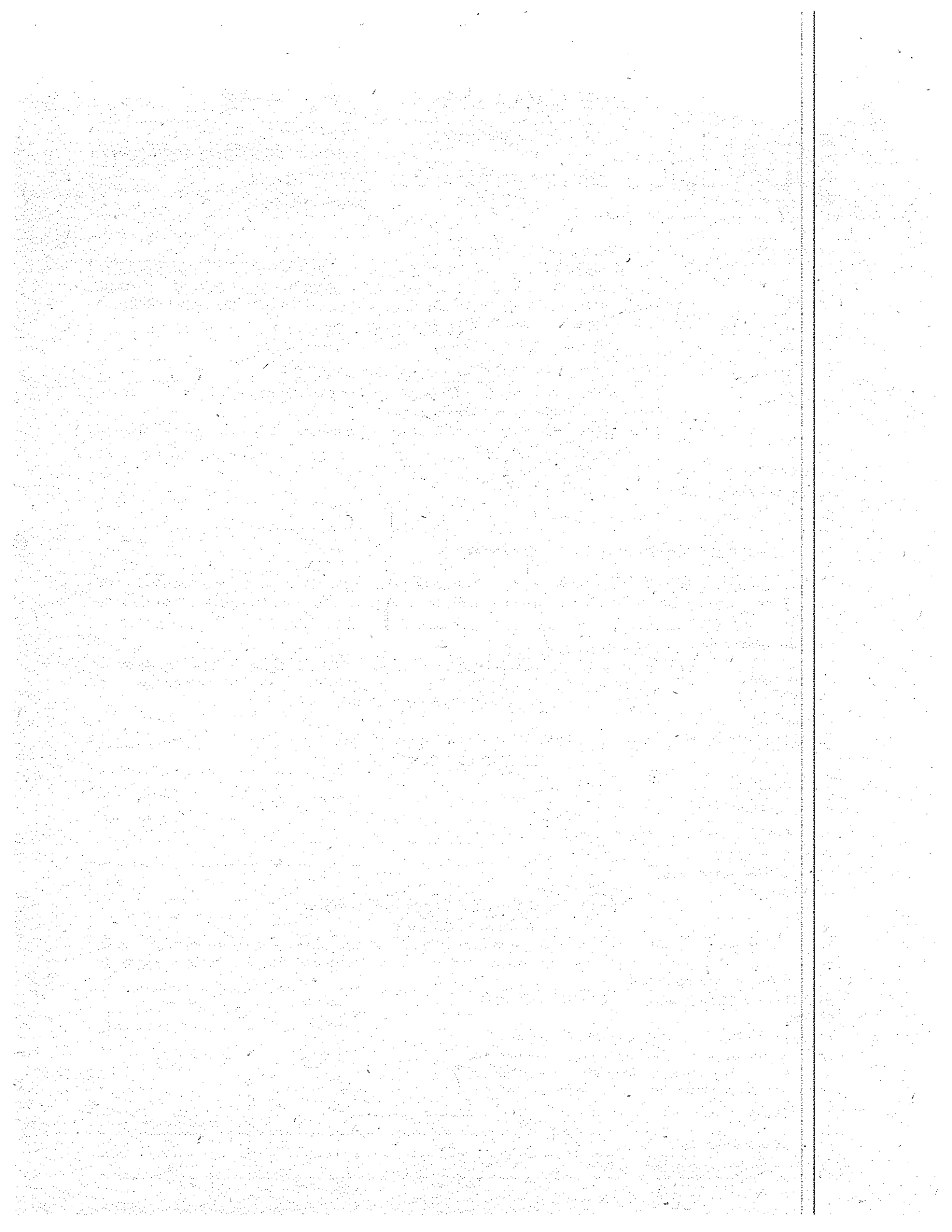




ACTA PARCIAL
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-033
FECHA VIGENCIA: 2020-02-17
VERSIÓN: 05
Página 1 de 2

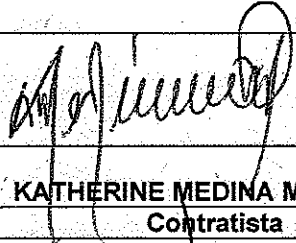
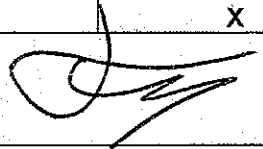


Contrato No.	030 DEL 01 DE MARZO DE 2021.			
Objeto	"CONTRATAR EL SERVICIO DE RECEPCION, CLASIFICACION, TRANSPORTE, CURSO Y ENTREGA DE CORREO Y MENSAJERIA URBANA, NACIONAL Y TRANSPORTE DE MERCANCIA, SMS Y CORREO ELECTRONICO CERTIFICADO PARA EL IBAL SA ESP OFICIAL".			
Valor Inicial	NOVENTA MILLONES DE PESOS (\$90.000.000.00) MCTE.			
Contratista	EMPRESA SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A – 472			
Supervisor	WILINTON JARAMILLO HERRERA – Profesional Especializado III Gestión Recursos Físicos Y Servicios Generales (E).			
Supervisor	WILINTON JARAMILLO HERRERA - Profesional Especializado III Gestión Atención al Cliente y PQR.			
Fecha de Inicio	11 DE MARZO DE 2021.			
Fecha de terminación	10 DE ENERO DE 2022.			
Plazo de Ejecución	DIEZ (10) MESES.			
FECHA DE ELABORACIÓN DEL ACTA PARCIAL		Año	Mes	Día
		2021	07	08
En la ciudad de Ibagué, en la fecha antes indicada, contratista y supervisor suscriben la presente Acta Parcial No. 03 del contrato antes identificado. Para completar y soportar los trámites necesarios para su correspondiente pago.				
Periodo informado	03 al 31 de mayo de 2021.			
Actividades desarrolladas	SERVICIO DE RECEPCION, CLASIFICACION, TRANSPORTE, CURSO Y ENTREGA DE CORREO Y MENSAJERIA URBANA, NACIONAL Y TRANSPORTE DE MERCANCIA POR CARRETERA.			
Evidencias de la ejecución del contrato	Informe de guías del 03 al 31 de mayo de 2021.			
ESTADO DE CUENTA				
Valor Contrato	\$ 90.000.000.00			
Valor Acta No. 01	\$ 5.717.022.00			
Valor Acta No. 02	\$ 5.232.820.00			
Valor Acta No. 03	\$ 6.715.157.00			
Saldo (Valor pendiente para pago)	\$ 72.335.001.00			
APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL				
PERSONA JURIDICA				
El contratista presentó certificación suscrita por el revisor fiscal o el representante legal acreditando que se encuentra a paz y salvo en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y pagos de parafiscales a que hubiere lugar.				
APORTA CERTIFICACION REPRESENTANTE LEGAL	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>		
APORTA CERTIFICACION REVISOR FISCAL (En caso de aportar certificación del revisor fiscal deberá adjuntar con ella, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes de la Junta Central de Contadores)	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>		
ANEXOS:			Marque con x	
Factura Electrónica de Venta			X	
Certificación del servicio IBAL la Pola			X	





ACTA PARCIAL
SISTEMA INTEGRADO DE
GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-033
FECHA VIGENCIA: 2020-02-17
VERSIÓN: 05
Página 2 de 2

Certificación del servicio IBAL la Quince		X
Certificación Juramentada de Pago de Aportes Para Fiscales		X
Copia planillas de aporte		X
Certificado Junta Central de Contadores		X
Tarjeta Profesional Contador		X
Copia Cedula Ciudadanía		X
Firma		
Nombre	KATHERINE MEDINA MARTINEZ Contratista	WILINTON JARAMILLO HERRERA Supervisor (E)
Firma		
Nombre	WILINTON JARAMILLO HERRERA Supervisor	
V° B° Profesional Salud Ocupacional IBAL	CLAUDIA COMBITA ZAMBRANO	

**EL SUSCRITO PROFESIONAL ESPECIALIZADO III GESTION RECURSOS FÍSICOS Y
SERVICIOS GENERALES (E) DE LA EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO
ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.**

CERTIFICA:

Que mediante el Contrato Servicio No. 030 del 01 de Marzo de 2021, suscrito con SERVICIOS POSTALES NACIONAL S.A., se realizó el servicio de recepción, clasificación, transporte, curso y entrega de correo y Mensajería Urbana, Nacional y Transporte de Mercancía por carretera para el IBAL S.A. ESP. OFICIAL.

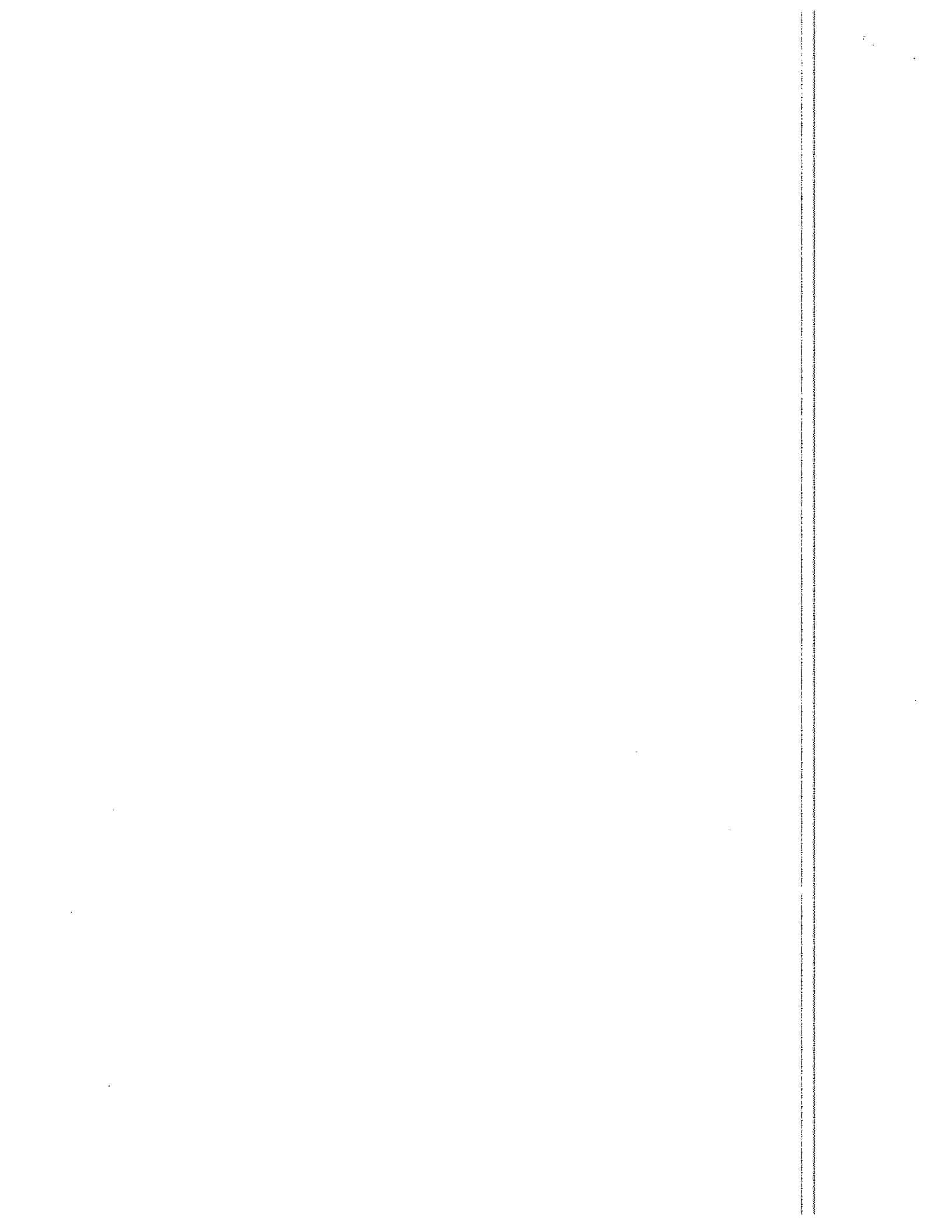
A continuación se relacionan los envíos de correspondencia realizados durante el 03 al 31 de mayo de 2021, de las instalaciones del área administrativa del IBAL la Pola así:

ITEM	CORRESPONDENCIA			TOTAL DE ENVÍOS
1	SERVICIO DE CORREO POSTEXPRESS			383
	URBANO	REGIONAL	NACIONAL	
	377	0	6	
2	SERVICIO DE CORREO CERTIFICADO			1
	URBANO	REGIONAL	NACIONAL	
		1		



WILINTON JARAMILLO HERRERA
Profesional Especializado III Gestión Recursos Físicos
Y Servicios Generales (E)

Proyectó//Jenifer C.



**EL SUSCRITO PROFESIONAL ESPECIALIZADO III GESTION ATENCIÓN AL CLIENTE Y
PQR DE LA EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.**

CERTIFICA:

Que mediante el Contrato Servicio No. 030 del 11 de Marzo de 2021, suscrito con SERVICIOS POSTALES NACIONAL S.A., se realizó el servicio de recepción, clasificación, transporte, curso y entrega de correo y Mensajería Urbana, Nacional y Transporte de Mercancía por carretera para el IBAL S.A. ESP. OFICIAL.

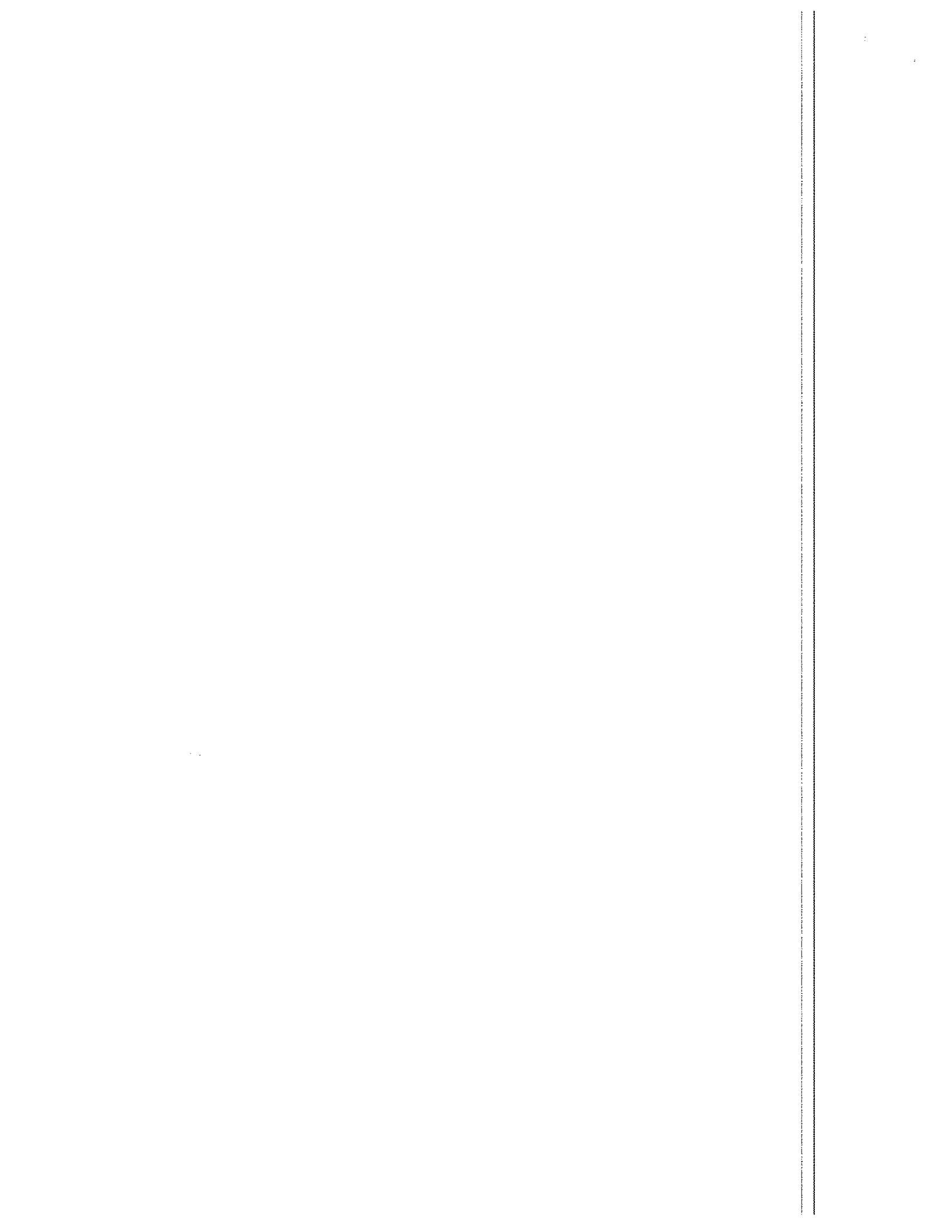
A continuación se relacionan los envíos de correspondencia realizados durante el 03 al 31 de mayo de 2021, de las instalaciones del área comercial del IBAL así:

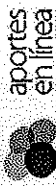
ITEM	CORRESPONDENCIA			TOTAL DE ENVÍOS
1	SERVICIO DE CORREO POSTEXPRESS			914
	URBANO	REGIONAL	NACIONAL	
	905	1	8	
2	SERVICIO DE CORREO CERTIFICADO			1
	URBANO	REGIONAL	NACIONAL	
	0	1	0	
3	SERVICIO DE CORREO MASIVO ESTANDAR 100 - 500			733
	URBANO	REGIONAL	NACIONAL	
	733	0	0	
4	SERVICIO DE CORREO MASIVO ESTANDAR 100 - 500			696
	URBANO	REGIONAL	NACIONAL	
	695	0	1	
5	SERVICIO DE CORREO ELECTRONICO CERTIFICADO			950
	950			



WILINTON JARAMILLO HERRERA
Profesional Especializado III Gestión
Atención al Cliente y PQR

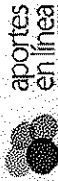
Proyecto// Jennifer C.





Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razón Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENNA e ICBF	SI
919062917	9	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.	A- 300.0 MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	DIAGONAL 256 N6 95A - 35	BOGOTÁ-BOGOTÁ D.E.	4199292		SI
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave	Planilla	Plamilla	Fecha	Pago	Banco	Días Mora	Valor	
2021-05	1017978733	9420750419	E	2021/06/04	2021/06/09	BANCO DE OCCIDENTE	5	\$248,354,600	
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO									
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				127	\$123,552,700		50	\$123,552,700	
COLFONDOS	231001		800,227,940	6	\$10,875,200		50	\$10,875,200	
COLPENSIONES	25-14		900,336,004	7	\$67,878,000		50	\$67,878,000	
PORVENIR	230301		800,224,808	8	\$23,717,000		50	\$23,717,000	
PROTECCION	230201		800,229,739	0	\$17,086,400		50	\$17,086,400	
SKANDIA	230901		800,233,055	2	\$3,996,100		50	\$3,996,100	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				128	\$31,260,300		50	\$31,260,300	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23		860,011,153	6	\$31,260,300		50	\$31,260,300	
CCF (ADMINISTRADORAS: 7)				128	\$30,370,700		50	\$30,370,700	
CAFAM	CCF21		860,013,570	3	\$24,518,300		50	\$24,518,300	
COMFAMA	CCF04		890,900,841	9	\$582,600		50	\$582,600	
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07		890,101,994	9	\$870,100		50	\$870,100	
COMFANDI	CCF57		890,303,208	5	\$11,542,100		50	\$11,542,100	
COMENALCO SANTANDER	CCF40		890,201,578	7	\$11,114,500		50	\$11,114,500	
COMENALCO TOLIMA	CCF70		890,700,148	4	\$1,024,600		50	\$1,024,600	
CONFAMILIARES	CCF11		890,806,490	5	\$718,500		50	\$718,500	
EPS (ADMINISTRADORAS: 9)				128	\$50,199,800		50	\$50,199,800	
ALIANSA EPS (ANTES COLMEDICA)	EP5001		830,113,831	0	\$4,510,400		50	\$4,510,400	
COMPENSAR	EP5008		860,066,942	7	\$3,743,400		50	\$3,743,400	
COOMEVA	EP5016		805,000,427	1	\$284,600		50	\$284,600	
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EP5010		800,088,702	2	\$11,061,700		50	\$11,061,700	
FAMISAMAR	EP5017		830,003,564	7	\$1,925,100		50	\$1,925,100	
FOSYGA	AMND01		901,037,916	1	\$376,800		50	\$376,800	
NUOVA E.P.S.	EP5037		900,156,264	2	\$3,192,500		50	\$3,192,500	
SALUD TOTAL	EP5002		800,130,907	4	\$3,039,100		50	\$3,039,100	
SANITAS	EP5005		800,231,440	6	\$22,066,200		50	\$22,066,200	
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				21	\$7,782,400		50	\$7,782,400	
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF		899,999,239	2	\$7,782,400		50	\$7,782,400	
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				21	\$5,188,700		50	\$5,188,700	
SENA	PASENA		899,999,034	1	\$5,188,700		50	\$5,188,700	
TOTAL				128	\$248,354,600		50	\$248,354,600	



Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		Clase Aportante		Seguridad Social		Dirección		Teléfono		Exonerado SENA e ICBF	
Identificación	Razón Social	Planilla	Planilla	Principal	Secundaria	Ciudad-Departamento	Ciudad-Departamento	Teléfono	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	SI
NIT 90002917	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. - A. 200 O MAS CONTINENTES	A	A	PRINCIPAL	PRINCIPAL	BOGOTÁ-BOGOTÁ D.E.	BOGOTÁ-BOGOTÁ D.E.	4199292	4199292		SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION		Tipo		Fecha		Pago		Valor	
Período	Clave	Planilla	Planilla	Límite	Límite	Pago	Pago	Plus/Mora	Valor
2021-05	1017918733	E	E	2021/06/04	2021/06/04	2021/06/09	2021/06/09		\$248,354,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO		CÓDIGO		NIT		DV		AFILIADOS		VALOR LIQUIDADO		INTERESES MORA		SALDOS E INCAPACIDADES		VALOR A PAGAR		
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)		127		5123,592,700		50		50		\$123,552,700		50		\$10,875,200		\$134,424,900		
COLFONDOS		231001	800,227,940	6	14	\$10,875,200	50	50	\$67,878,000	50	\$67,878,000	50	50	\$23,717,000	50	\$17,086,400	\$40,730,600	
COLPENSIONES		25-14	900,336,004	7	61	\$67,878,000	50	50	\$3,996,100	50	\$3,996,100	50	50	\$31,260,300	50	\$31,260,300	\$69,154,400	
PORVENIR		230301	800,224,808	8	32	\$23,717,000	50	50	\$31,260,300	50	\$31,260,300	50	50	\$30,370,700	50	\$30,370,700	\$61,631,000	
PROTECCION		230201	800,229,739	0	18	\$17,086,400	50	50	\$24,518,300	50	\$24,518,300	50	50	\$582,600	50	\$582,600	\$25,100,900	
SKANDIA		230901	800,253,055	2	2	\$3,996,100	50	50	\$870,100	50	\$870,100	50	50	\$1,542,100	50	\$1,542,100	\$2,412,200	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)		14-23		860,011,153		6		128		\$31,260,300		50		50		\$1,024,600		\$32,284,900
POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS		14-23		860,011,153		6		128		\$31,260,300		50		50		\$1,024,600		\$32,284,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 7)		128		\$30,370,700		50		50		\$30,370,700		50		50		\$718,500		\$31,089,200
CAFAM		CCF21	860,013,570	3	99	\$24,518,300	50	50	\$50,199,800	50	\$50,199,800	50	50	\$4,510,400	50	\$4,510,400	\$54,710,200	
COMFAMA		CCF04	890,900,841	9	3	\$582,600	50	50	\$3,743,400	50	\$3,743,400	50	50	\$284,600	50	\$284,600	\$4,028,000	
COMFAMILIAR ATLANTICO		CCF07	890,101,994	9	4	\$870,100	50	50	\$1,061,700	50	\$1,061,700	50	50	\$1,925,100	50	\$1,925,100	\$2,986,800	
COMPANDI		CCF57	890,303,208	5	8	\$1,542,100	50	50	\$284,600	50	\$284,600	50	50	\$376,800	50	\$376,800	\$661,400	
COMPENALCO SANTANDER		CCF40	890,201,578	7	6	\$1,114,500	50	50	\$7702,400	50	\$7,702,400	50	50	\$3,192,500	50	\$3,192,500	\$10,894,900	
COMPENALCO TOLIMA		CCF50	890,700,148	4	5	\$1,024,600	50	50	\$5,188,700	50	\$5,188,700	50	50	\$3,039,100	50	\$3,039,100	\$8,227,800	
CONFAMILIARES		CCF11	890,806,490	5	3	\$718,500	50	50	\$5,188,700	50	\$5,188,700	50	50	\$2,066,200	50	\$2,066,200	\$7,254,900	
EPS (ADMINISTRADORAS: 9)		128		\$50,199,800		50		50		\$50,199,800		50		50		\$7,782,400		\$57,982,200
ALIANSA SALUD EPS (ANTES COLMEDICA)		EPS001	830,113,831	0	7	\$4,510,400	50	50	\$7,782,400	50	\$7,782,400	50	50	\$5,188,700	50	\$5,188,700	\$12,964,800	
COMPENSAR		EPS008	860,066,942	7	10	\$3,743,400	50	50	\$5,188,700	50	\$5,188,700	50	50	\$5,188,700	50	\$5,188,700	\$10,377,400	
COOMEVA		EPS016	805,000,827	1	2	\$284,600	50	50	\$5,188,700	50	\$5,188,700	50	50	\$5,188,700	50	\$5,188,700	\$10,377,400	
EPS SUBRA (ANTES SOSALUD)		EPS010	800,088,702	2	23	\$11,061,700	50	50	\$5,188,700	50	\$5,188,700	50	50	\$5,188,700	50	\$5,188,700	\$10,377,400	
FAMISANAR		EPS017	830,003,364	7	12	\$1,925,100	50	50	\$5,188,700	50	\$5,188,700	50	50	\$5,188,700	50	\$5,188,700	\$10,377,400	
FOSYGA		MIN001	901,037,916	1	2	\$376,800	50	50	\$5,188,700	50	\$5,188,700	50	50	\$5,188,700	50	\$5,188,700	\$10,377,400	
NUEVA E.P.S.		EPS037	900,156,264	2	8	\$3,192,500	50	50	\$5,188,700	50	\$5,188,700	50	50	\$5,188,700	50	\$5,188,700	\$10,377,400	
SALUD TOTAL		EPS002	800,130,307	4	11	\$3,039,100	50	50	\$5,188,700	50	\$5,188,700	50	50	\$5,188,700	50	\$5,188,700	\$10,377,400	
SANTITAS		EPS005	800,251,440	6	53	\$2,066,200	50	50	\$5,188,700	50	\$5,188,700	50	50	\$5,188,700	50	\$5,188,700	\$10,377,400	
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)		21		\$7,782,400		50		50		\$7,782,400		50		50		\$7,782,400		\$7,782,400
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR		PAICBF	899,999,239	2	21	\$7,782,400	50	50	\$5,188,700	50	\$5,188,700	50	50	\$5,188,700	50	\$5,188,700	\$10,377,400	
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)		21		\$5,188,700		50		50		\$5,188,700		50		50		\$5,188,700		\$5,188,700
SENA		PASENA	899,999,034	1	21	\$5,188,700	50	50	\$5,188,700	50	\$5,188,700	50	50	\$5,188,700	50	\$5,188,700	\$5,188,700	
TOTAL		128		\$248,354,600		50		50		\$248,354,600		50		50		\$248,354,600		

RIESGO		CÓDIGO		NIT		DV		AFILIADOS		VALOR LIQUIDADO		INTERESES MORA		SALDOS E INCAPACIDADES		VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)		127		5123,592,700		50		50		\$123,552,700		50		\$10,875,200		\$134,424,900	

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
SERVICIOS POSTALES NACIONALES**

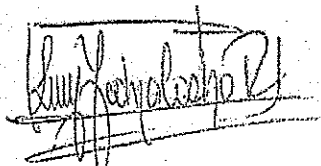
S.A.NIT. 900.062.917-9

**CERTIFICA
QUE:**

De acuerdo con el resultado de las pruebas selectivas realizadas sobre los documentos y registros de contabilidad, de conformidad con las normas de aseguramiento de la información, certifico bajo gravedad de juramento que **SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.**, ha cumplido en forma adecuada durante los últimos seis (6) meses con el pago de los aportes de sus trabajadores a los sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y Aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. Cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Así mismo, teniendo presente lo contemplado en el decreto 491 del pasado 28 de marzo de 2020, certifico que se realizó el pago de nómina y seguridad social a los empleados que se encuentran vinculados al inicio de la emergencia sanitaria.

La presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los diez (10) días del mes de junio del año 2021. A quien interese.



LUCY YADIRA CASTRO RODRIGUEZ

Revisor Fiscal

TP - 141079 - T

Por delegación de Kreston RM S.A.

Bogotá D.C. 10 de junio de 2021.

CER - 1920 - 21

Consultores, Auditores, Asesores

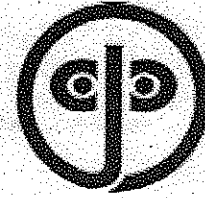
Kreston Colombia

Miembro de Kreston International Ltd.

CC Archivo
Anexo lo enunciado

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

BOGOTASPECIAL

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **LUCY YADIRA CASTRO RODRIGUEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52911727 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 141079-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 3 días del mes de Mayo de 2021 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **52911727**

CASTRO RODRIGUEZ
APELLIDOS

LUCY YADIRA
NOMBRES

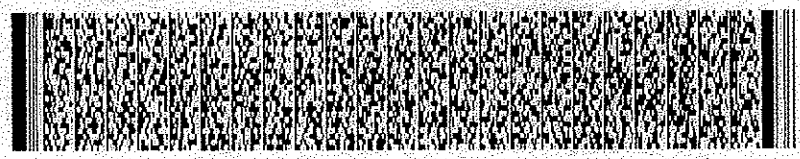
Lucy Yadira Castro Rodriguez
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **21-FEB-1982**
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.57 **O+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO
11-AGO-2000 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Ivan Duque Escobar
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR



A-1500111-42104251-F-0052911727-20020726 0339502206A 01 114113193

Republica de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**

141079-T

LUCY YADIRA
CASTRO RODRIGUEZ
C.C. 52811727

RESOLUCION INSCRIPCION 78 FECHA 16/04/2009
UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE COLOMBIA


FIRMA DEL TITULAR

LUIS ALONSO COHENARES RODRIGUEZ 151509

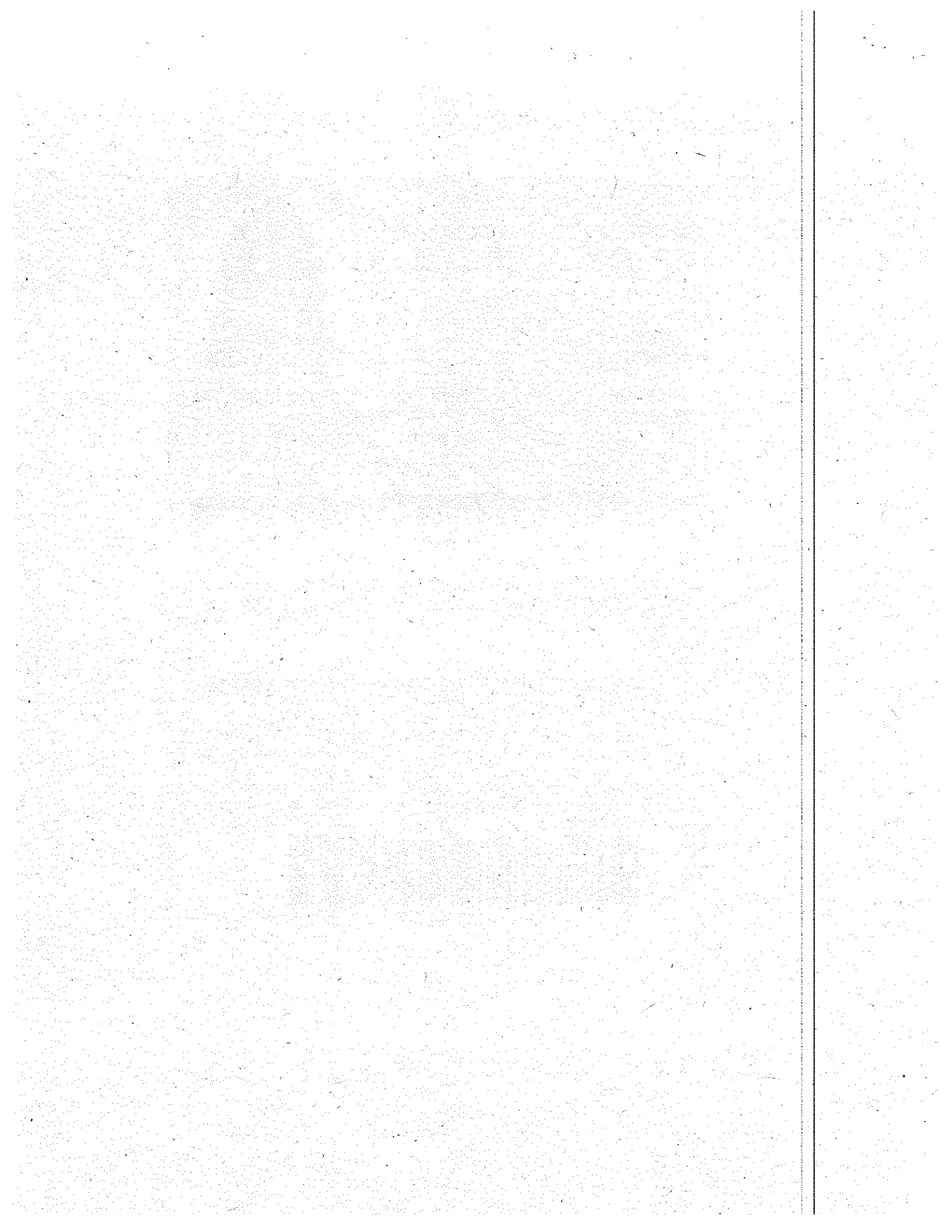


FIRMA DEL TITULAR 64708

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.



LOGOCARD 1793 01/2008
WWW.WW.WV.VV





FICHA TECNICA DE EVALUACION Y REEVALUACION DE PROVEEDORES

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-056

FECHA VIGENCIA:

19/09/2019

VERSIÓN: 00

Página 1 de 4

Evaluación: Fecha evaluación: Julio 08 de 2021 Reevaluación: Fecha reevaluación:

INFORMACION DEL CONTRATO

NUMERO Y FECHA: 030 DEL 01 DE MARZO DE 2021
 NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA: SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT: 900.062.971-9 C.C.
 FECHA DE INICIO: 11 DE MARZO DE 2021 FECHA DE TERMINACION: 10 DE ENERO DE 2022
 OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATAR EL SERVICIO DE RECEPCION, CLASIFICACION, TRANSPORTE, CURSO Y ENTREGA DE CORREO Y MENSAJERIA URBANA, NACIONAL Y TRANSPORTE DE MERCANCIA POR CARRETERA PARA EL IBALESA ESP OFICIAL.

CLASE DE CONTRATO	ASPECTOS A EVALUAR DEL CONTRATISTA	
	1. PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION	
	2. SUMINISTRO Y ADQUISICION	
	3. ARRENDAMIENTO	
	4. CONSULTORIA E INTERVENTORIA	
	5. SERVICIO	X
	6. SEGUROS	
	7. INTERMEDIARIO DE SEGUROS	
	8. OBRA PUBLICA	

PUNTAJE 2= MALO 3= REGULAR 4= BUENO 5= EXCELENTE

5. SERVICIOS

CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD	PUNTAJE	CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO	PUNTAJE
OPORTUNIDAD EN EL SERVICIO	5	PRESENTACION DE INFORMES DE AVANCE	4
COBERTURA DEL SERVICIO	5	ATENCION DE REQUERIMIENTOS	4
TIEMPO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS	5	DISPOSICION DEL SERVICIO	5
CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO	5	PAGO OPORTUNO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	5
CUMPLIMIENTO EN LOS TERMINOS PARA LEGALIZAR EL CONTRATO Y SUS ADICIONES	5	CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	4
TOTAL PROMEDIO	5,00	SERVICIO POSTVENTA	0
		ASIGNACION DE REEMPLAZOS	0
CRITERIOS DE CALIDAD	PUNTAJE	ENTREGA OPORTUNA DE FACTURA	4
CALIDAD Y/O CONFORMIDAD EN LAS ACTIVIDADES REALIZADAS	4	PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES	0
DEVOLUCIONES, CAMBIOS DE ELEMENTOS	0	CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	4
FUNCIONAMIENTO	5		
SOPORTE Y MANTENIMIENTO	5	TOTAL PROMEDIO	4,28
DESEMPEÑO DEL PERSONAL	4	EVALUACION TOTAL	4,59
TOTAL PROMEDIO	4,50		

ANALISIS DEL RESULTADO DE LA EVALUACION REEVALUACION POR PARTE DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR (Cuando un contrato cuente con interventor y supervisor, este criterio debe ser diligenciado por los dos, en sus respectivas calidades): se realizó Evaluación al contratista evidenciando que el contratista cumple con los requerimientos solicitados.

OBSERVACIONES AL RESULTADO DE LA EVALUACION REEVALUACION POR PARTE DEL CONTRATISTA: Estoy de acuerdo y conforme con la evaluación asignada.



FICHA TECNICA DE EVALUACION Y REEVALUACION DE PROVEEDORES

CÓDIGO: GJ-R-056

FECHA VIGENCIA:

19/09/2019

VERSIÓN: 00

Página 1 de 4

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

INTERPONE RECURSO DE REPOSICION	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>
INTERPONE RECURSO DE APELACION	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>

NOTA INFORMATIVA: (Aplica unicamente para la reevaluacion) De conformidad con el artículo 7 de la resolución que reglamenta el procedimiento para la evaluación y reevaluación de proveedores la calificación de la reevaluación de proveedores, tendrá los siguientes efectos: El contratista o Proveedor que obtenga como resultado de la reevaluación puntaje de 3 o superior, será tenido en cuenta para contratar con el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL. El contratista que en el proceso de reevaluación obtenga un promedio de calificación inferior a tres (3), será suspendido por un término igual al plazo total del contrato ejecutado. En todo caso el término de suspensión no podrá ser inferior a seis (6) meses. Durante el término de la suspensión el contratista no se podrá presentar a participar como proponente individual o plural (Consortio, Unión Temporal, Promesa de Sociedad Futura u otra) en procesos de selección que adelante el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.

La Suspensión a que hace referencia el presente artículo se extenderá por igual termino a cada uno de los integrantes de Consortios o Uniones Temporales que en el proceso de reevaluación hayan obtenido una calificación inferior a tres (3).

Los efectos mencionados en la nota anterior aplican para la reevaluacion de este contrato, de acuerdo con la fecha de su suscripcion.

SI NO

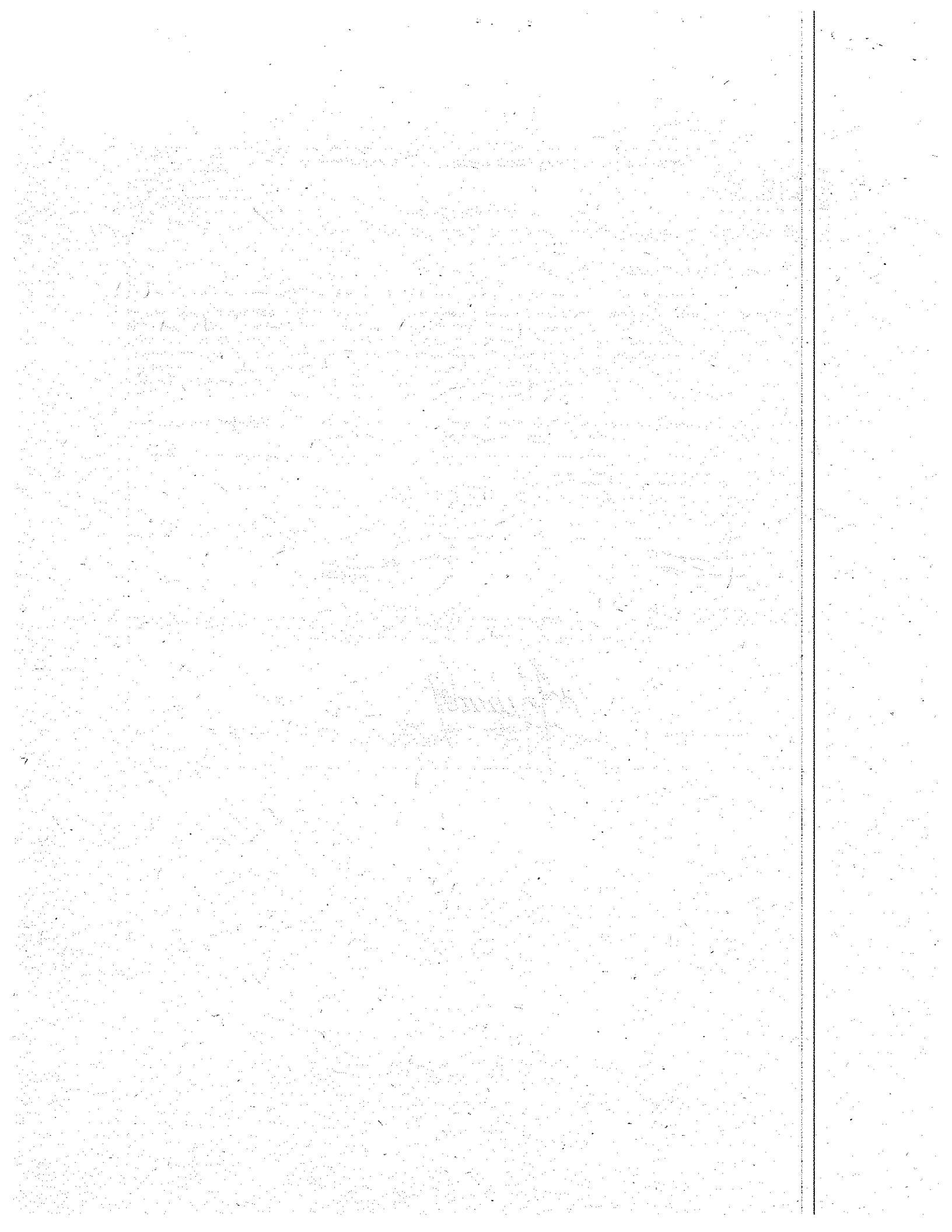
WILINTON JARAMILLO HERRERA

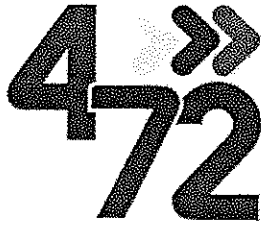
WILINTON JARAMILLO HERRERA

NOMBRES APELLIDOS Y FIRMA DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR (Cuando un contrato cuente con interventor y supervisor, este documento debe ser firmado por los dos, en sus respectivas calidades)

KATHERINE MEDINA MARTINEZ

NOMBRES APELLIDOS Y FIRMA DEL CONTRATISTA





Servicios Postales Nacionales S.A. NIT: 900.062.917-9
Dirección: Diagonal 25 G No 95 A 55 PBX: (1)4722005-Bogotá
D.C.-Dirección General. "Servicios Postales Nacionales S.A. es una
Entidad de Derecho Público, en su calidad de Empresa Industrial
y Comercial del Estado, en los términos establecidos en los
Artículos 38 y 49 de la Ley 489 de 1998. Somos Grandes
Contribuyentes (Resolución 9061 10 de diciembre de 2020). Somos
Autorretenedores (Resolución 1005 de diciembre 2/2008). IVA
Régimen Común. Somos Agentes de Retención de IVA -
Actividad Económica CIU 5310 (Actividades Postales Nacionales).

Resolución DIAN No. 18764013729603 Fecha: 2021-05-27
Numeración autorizada: 04-1483 hasta 04-500000

**FACTURA ELECTRONICA
DE VENTA No.**

04-1675

Señores: EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A. E.S.P.	NIT: 800089809
Dirección: CARRERA 3 N. 1-04 BARRIO LA POLA	Fecha: 08/07/2021
Detalle Cliente: EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL	Fecha Vencimiento: 07/08/2021
Servicio - Contrato: 030 DE 2021 Ciudad: IBAGUÉ	Sucursal: 04730010001 SEDE PRINCIPAL REGIONAL SUR

CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR BRUTO	VALOR DESC	%IVA	VALOR TOTAL
1,297.00	Postexpress	4,087,800.00	0.00		4,087,800.00
1,429.00	Correo Masivo Estándar	1,634,257.00	0.00		1,634,257.00
2.00	Correo Certificado Nacional	14,600.00	0.00		14,600.00
475.00	Correo Electrónico Certificado	559,949.00	0.00		559,949.00
475.00	Correo Electronicos Certificado y/o SMS	418,551.00	0.00		418,551.00

IMPUESTOS Y CONCEPTOS ADICIONALES

Concepto: SERVICIO DE CORRESPONDENCIA PRESTADO DURANTE EL MES DE MAYO DE 2.021		
	Valor Base:	Valor
SUBTOTAL		6,715,157.00
DESCUENTO		0.00
ANTICIPO		0.00
IVA	0.00	0.00
TOTAL		6,715,157.00

VALOR EN LETRAS: SEIS MILLONES SETECIENTOS QUINCE MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE

OBSERVACIONES: Favor realizar el pago en la(s) siguiente(s) Cuentas Bancarias:
BANCO DE OCCIDENTE AHORROS 221-80630-0

CUFE: 53cd53c16e3bde042569380336246d2f0a112d2c8fbdd0e76f7bd8b77f331985f110307c81e7f522a650ef025fe11e35

LA PRESENTE FACTURA DE VENTA DEBERÁ SER CANCELADA ANTES DE LA FECHA DE VENCIMIENTO. VENCIDO ESTE PLAZO SE COBRARÁN INTERESES DE MORA DE ACUERDO CON LA TASA MÁXIMA LEGAL PERMITIDA.

Esta factura se asimilara en sus efectos a la Letra de Cambio (Art.774 del Código de Comercio). SI EL PAGO ES EN CHEQUE SÍRVASE GIRAR CRUZADO A NOMBRE DE SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. DESPUÉS DE DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO A LA FECHA DE RECEPCION DE LA FACTURA NO SE ACEPTARÁ NINGÚN RECLAMO Y SE ENTENDERÁ LA ACEPTACIÓN DE LOS SERVICIOS UTILIZADOS Y DESCRITOS EN EL DETALLE DE ESTE DOCUMENTO DE FORMA TÁCITA IRREVOCABLE. PARA CUALQUIER INFORMACIÓN O REQUERIMIENTO CONTÁCTESE CON LA LÍNEA DE SERVICIO AL CLIENTE 018000111210 O AL CORREO ELECTRONICO servicioalcliente@4-72.com.co *PARA TÉRMINOS Y CONDICIONES FAVOR CONSULTAR LA PÁGINA WEB www.4-72.com.co



De conformidad con lo dispuesto por la Ley Estatutaria 1581 de Protección de datos personales el cliente autoriza que sus datos, facilitados voluntariamente, formen parte de una base de datos responsabilidad de 4-72 y tratados con la finalidad de gestionar el servicio contratado. Por otra parte, se informa que los datos serán tratados en base a los criterios de seguridad definidos en la política de tratamiento desarrollada por 4-72 cuya consulta puede llevarse a cabo en la siguiente página web: www.4-72.com.co

Así mismo, le informamos que puede ejercer los derechos de consulta y reclamo sobre sus datos mediante escrito dirigido a 4 -72 en la siguiente dirección servicioalcliente@4-72.com.co. Nuestras Regionales: Regional Centro / Bogotá – Diagonal 25G # 95A-55 Tel: (1) 4722005 – Regional Noroccidente /Medellín – Cr 64C #72-20 Tel: (4) 2575074 – Regional Oriente/Bucaramanga Cr 36 # 52-68 Tel: (7) 6439492 – Regional Occidente/Cali Calle 10 No 4-38 Oficina 1204Tel: (2) 6603406 – Regional Eje Cafetero/Manizales - Kilometro 14 vía al Magdalena Tel: (6) 8742029 – Regional Norte/Barranquilla – CL 30 # 13C-07 Tel: (5) 3643834. Regional Sur / Ibagué - Carrera 16 Sur No 90-66 Bodega 1



Servicios Postales Nacionales S.A. NIT: 900.062.017-9 Dirección: Dlg 25 G No 95 A 65 PBX: (1) 4722005- Bogotá D.C. - Dirección General. Es una Entidad de Derecho Público, en su calidad de Empresa Industrial y Comercial del Estado, en los términos establecidos en los Artículos 38 y 49 de la Ley 489 de 1998. Somos Grandes Contribuyentes (Resolución 9061 10 de diciembre de 2020). Somos Autorretenedores (Resolución 1005 de diciembre 2/2008). IVA Régimen Común. Somos Agentes de Retención de IVA - Actividad Económica CIU 5310 (Actividades Postales Nacionales).

Contingencia Facturación Electrónica
FACTURA DE VENTA No.
CSFE 04- 1675

Valor en Letras :
 SEIS MILLONES SETECIENTOS QUINCE MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE

Servicio	Cobertura	Tarifa	Cant	Vr. Total
CORREO CERTIFICADO	REGIONAL	7300	2	14.600,00
Total CORREO CERTIFICADO			2	14.600,00
CORREO ELECTRONICO CERTIFICADO		1030	950	978.500,00
Total CORREO ELECTRONICO CERTIFICADO			950	978.500,00
CORREO MASIVO ESTANDAR	URBANO 100-500	1289	733	944.837,00
	URBANO 501-1000	990	695	688.050,00
	NACIONAL 501-1000	1370	1	1.370,00
Total CORREO MASIVO ESTANDAR			1429	1.634.257,00
POSTEXPRESS	URBANO	3100	1282	3.974.200,00
	REGIONAL	4400	1	4.400,00
	NACIONAL	7800	14	109.200,00
Total POSTEXPRESS			1297	4.087.800,00
Total general			3.678,00	6.715.157,00

OBSERVACIONES: Favor realizar el pago en la(s) siguiente(s) Cuentas Bancarias:
 BANCO DE OCCIDENTE AHORROS 221-80630-0 / BANCOLOMBIA CORRIENTE 031-000167-02

LA PRESENTE FACTURA DE VENTA DEBERÁ SER CANCELADA ANTES DE LA FECHA DE VENCIMIENTO. VENCIDO ESTE PLAZO SE COBRARÁN INTERESES DE MORA DE ACUERDO CON LA TASA MÁXIMA LEGAL PERMITIDA.

Esta factura se emite en cumplimiento de la Ley de Comercio (Art. 774 del Código de Comercio). El pago es en CHEQUE SERVIDE GIRAR CREADO A NOMBRE DE SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. DESPUÉS DE DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO A LA FECHA DE RECEPCIÓN DE LA FACTURA NO SE ACEPTARÁ NINGÚN RECLAMO Y SE ENTENDERÁ LA ACEPTACIÓN DE LOS SERVICIOS UTILIZADOS Y DESCRITO EN EL DETALLE DE ESTE DOCUMENTO DE FORMA TÁCITA IRREVOCABLE. PARA CUALQUIER INFORMACIÓN O REQUERIMIENTO CONTACTARSE CON LA LÍNEA DE SERVICIO AL CLIENTE 01600111210 O AL CORREO ELECTRONICO clientes@psn.com.co PARA TÉRMINOS Y CONDICIONES FAVOR CONSULTAR LA PÁGINA WEB www.472.com.co

De conformidad con lo dispuesto por la Ley Estatutaria 1581 de Protección de datos personales el cliente autoriza que sus datos personales sean utilizados, formados parte de una base de datos responsabilidad de 472 y tratados con la finalidad de prestar el servicio contratado. Para más información de los datos sobre el tratamiento de sus datos personales consulte el sitio web www.472.com.co

Asimismo le informamos que puede ejercer los derechos de consulta y acceso sobre sus datos mediante correo electrónico a 472@psn.com.co o en la siguiente dirección servicial www.472.com.co

Nuestros Regiones: Regional Centro / Bogotá - Dirección: CIG # 95A-75 Tel: (1) 4722005 - Regional Noroccidente / Medellín - C/ 64072-20 Tel: (4) 2770074 - Regional Occidente / Guayaquil - C/ 38 # 52-05 Tel: (7) 6430402 - Regional Occidente / Cali - Calle 10 No 4-38 Of. 514 - 120-4 Tel: (2) 6963406 - Regional El Occidente / Manizales - Corchete 14 Via al Magdalena Tel: (3) 6742022 - Regional Norte / Bucaramanga - C/ 30 # 130-07 Tel: (3) 3643014 - Regional Sur / Bogotá - Carrera 8 Sur No 20-60 Bogotá 1

ORIGINAL - CLIENTE



Servicios Postales Nacionales S.A. NIT: 900.062.917-9 Dirección: Dig 25 G No 95 A 55 PBX; (1) 4722005 - Bogotá D.C. - Dirección General. *Es una Entidad de Derecho Público, en su calidad de Empresa Industrial y Comercial del Estado, en los términos establecidos en los Artículos 38 y 49 de la Ley 489 de 1998. Somos Grandes Contribuyentes (Resolución 9061 10 de diciembre de 2020). Somos Autorretenedores (Resolución 1005 de diciembre 2/2008). IVA Régimen Común. Somos Agentes de Retención de IVA - Actividad Económica CIU 5310 (Actividades Postales Nacionales).

Contingencia Facturación Electrónica
FACTURA DE VENTA No.
CSFE 04- 1675

Valor en Letras :

SEIS MILLONES SETECIENTOS QUINCE MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE

Servicio	Cobertura	Tarifa	Cant	Vr. Total
CORREO CERTIFICADO	REGIONAL	7300	2	14.600,00
Total CORREO CERTIFICADO			2	14.600,00
CORREO ELECTRONICO CERTIFICADO		1030	950	978.500,00
Total CORREO ELECTRONICO CERTIFICADO			950	978.500,00
CORREO MASIVO ESTANDAR	URBANO 100-500	1289	733	944.837,00
	URBANO 501-1000	990	695	688.050,00
	NACIONAL 501-1000	1370	1	1.370,00
Total CORREO MASIVO ESTANDAR			1429	1.634.257,00
POSTEXPRESS	URBANO	3100	1282	3.974.200,00
	REGIONAL	4400	1	4.400,00
	NACIONAL	7800	14	109.200,00
Total POSTEXPRESS			1297	4.087.800,00
Total general			3.678,00	6.715.157,00

OBSERVACIONES: Favor realizar el pago en la(s) siguiente(s) Cuentas Bancarias:
 BANCO DE OCCIDENTE AHORROS 221-80630-0 / BANCOLOMBIA CORRIENTE 031-000167-02

LA PRESENTE FACTURA DE VENTA DEBERÁ SER CANCELADA ANTES DE LA FECHA DE VENCIMIENTO. VENCIDO ESTE PLAZO SE COBRARÁN INTERESES DE MORA DE ACUERDO CON LA TASA MÁXIMA LEGAL PERMITIDA.

Esta factura de venta se emite en cumplimiento de la Ley 472 de 2000 y el Decreto 2153 de 2002. El pago se en cheque o transferencia bancaria a nombre de Servicios Postales Nacionales S.A. después de diez (10) días calendario a la fecha de recepción de la factura y no se aceptará ningún reclamo y se entenderá la aceptación de los servicios utilizados y descrito en el detalle de este documento de forma tácita irrevocable. Para cualquier información o requerimiento contáctese con el número de servicio al cliente 013000111210 o al correo electrónico clientes@spn.com.co. PARA TÉRMINOS Y CONDICIONES FAVOR CONSULTAR LA PÁGINA WEB www.spn.com.co

De conformidad con lo dispuesto por la Ley Estatutaria 1581 de 2016 y el Decreto 1074 de 2016, el cliente autoriza que sus datos personales voluntariamente formen parte de una base de datos de carácter público y también con la finalidad de permitir el servicio de correo certificado. Para más información o requerimientos de carácter público consulte el sitio web www.spn.com.co

Así mismo, informamos que nuestra página web www.spn.com.co y también sobre sus datos mediante correo electrónico al 472 en las cuentas de correo clientes@spn.com.co

Números Regionales: Regional Centro Bogotá - Dirección: 205 # 20A-21 Tel: (1) 4722005 - Regional Nequioscaro Medellín - (1) 64047240 Tel: (4) 2370274 - Regional Oficina Subcentral de Bogotá - (1) 6430400 - Regional Occidente Cali - Calle 10 No. 4-52 Of. 101 - 1204 Tel: (1) 6063400 - Regional Sede Central Bogotá - Avenida H. de la Masadón Tel: (1) 6742020 - Regional Bogotá Sur - Calle 20 # 13C-67 Tel: (1) 6643654 - Regional Sur Occidente Bogotá - Calle 10 # 37-90-66 Bogotá

ORIGINAL - CLIENTE



Servicios Postales Nacionales S.A. NIT: 900.062.917-9
 Dirección: Diagonal 25 G No 95 A 55 PBX: (1)4722005-Bogotá
 D.C.-Dirección General. "Servicios Postales Nacionales S.A. es una
 Entidad de Derecho Público, en su calidad de Empresa Industrial
 y Comercial del Estado, en los términos establecidos en los
 Artículos 38 y 49 de la Ley 489 de 1998. Somos Grandes
 Contribuyentes (Resolución 9061 10 de diciembre de 2020). Somos
 Autorretenedores (Resolución 1005 de diciembre 2/2008). IVA
 Régimen Común. Somos Agentes de Retención de IVA -
 Actividad Económica CIU 5310 (Actividades Postales Nacionales).

Resolución DIAN No. 18764013729603 Fecha: 2021-05-27
 Numeración autorizada: 04-1483 hasta 04-500000

**FACTURA ELECTRONICA
 DE VENTA No.**

04-1675

Señores: EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A. E.S.P.	NIT: 800089809
Dirección: CARRERA 3 N. 1-04 BARRIO LA POLA	Fecha: 08/07/2021
Detalle Cliente: EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL	Fecha Vencimiento: 07/08/2021
Servicio - Contrato: 030 DE 2021 Ciudad: IBAGUÉ	Sucursal: 04730010001 SEDE PRINCIPAL REGIONAL SUR

CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR BRUTO	VALOR DESC	%IVA	VALOR TOTAL
1,297.00	Postexpress	4,087,800.00	0.00		4,087,800.00
1,429.00	Correo Masivo Estándar	1,634,257.00	0.00		1,634,257.00
2.00	Correo Certificado Nacional	14,600.00	0.00		14,600.00
475.00	Correo Electrónico Certificado	559,949.00	0.00		559,949.00
475.00	Correo Electronicos Certificado y/o SMS	418,551.00	0.00		418,551.00

IMPUESTOS Y CONCEPTOS ADICIONALES

Concepto:	SERVICIO DE CORRESPONDENCIA PRESTADO DURANTE EL MES DE MAYO DE 2.021
	Valor Base:
	Valor
SUBTOTAL	6,715,157.00
DESCUENTO	0.00
ANTICIPO	0.00
IVA	0.00
TOTAL	6,715,157.00

VALOR EN LETRAS: SEIS MILLONES SETECIENTOS QUINCE MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE

OBSERVACIONES: Favor realizar el pago en la(s) siguiente(s) Cuentas Bancarias:
 BANCO DE OCCIDENTE AHORROS 221-80630-0

CUFE: 53cd53c16e3bde042569380336246d2f0a112d2c8fbdd0e76f7bd8b77f31985f110307c81e7f522a650ef025fe11e35

LA PRESENTE FACTURA DE VENTA DEBERÁ SER CANCELADA ANTES DE LA FECHA DE VENCIMIENTO. VENCIDO ESTE PLAZO SE COBRARÁN INTERESES DE MORA DE ACUERDO CON LA TASA MÁXIMA LEGAL PERMITIDA.

Esta factura se asimilara en sus efectos a la Letra de Cambio (Art.774 del Código de Comercio). SI EL PAGO ES EN CHEQUE SÍRVASE GIRAR CRUZADO A NOMBRE DE SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. DESPUÉS DE DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO A LA FECHA DE RECEPCION DE LA FACTURA NO SE ACEPTARÁ NINGÚN RECLAMO Y SE ENTENDERÁ LA ACEPTACIÓN DE LOS SERVICIOS UTILIZADOS Y DESCRITOS EN EL DETALLE DE ESTE DOCUMENTO DE FORMA TÁCITA IRREVOCABLE. PARA CUALQUIER INFORMACIÓN O REQUERIMIENTO CONTACTÉSE CON LA LÍNEA DE SERVICIO AL CLIENTE 018000111210 O AL CORREO ELECTRONICO servicioalcliente@4-72.com.co *PARA TÉRMINOS Y CONDICIONES FAVOR CONSULTAR LA PÁGINA WEB www.4-72.com.co



De conformidad con lo dispuesto por la Ley Estatutaria 1581 de Protección de datos personales el cliente autoriza que sus datos, facilitados voluntariamente, formen parte de una base de datos responsabilidad de 4-72 y tratados con la finalidad de gestionar el servicio contratado. Por otra parte, se informa que los datos serán tratados en base a los criterios de seguridad definidos en la política de tratamiento desarrollada por 4-72 cuya consulta puede llevarse a cabo en la siguiente página web: www.4-72.com.co

Así mismo, le informamos que puede ejercer los derechos de consulta y reclamo sobre sus datos mediante escrito dirigido a 4-72 en la siguiente dirección servicioalcliente@4-72.com.co. Nuestras Regionales: Regional Centro / Bogotá - Diagonal 25G # 95A-55 Tel: (1) 4722005 - Regional Noroccidente / Medellín - Cr 64C #72-20 Tel: (4) 2575074 - Regional Oriente/Bucaramanga Cr 36 # 52-68 Tel: (7) 6439492 - Regional Occidente/Cali Calle 10 No 4-38 Oficina 1204Tel: (2) 6683406 - Regional Eje Cafetero/Manizales - Kilometro 14 vía al Magdalena Tel: (6) 8742029 - Regional Norte/Barranquilla - CL 30 # 13C-07 Tel: (5) 3643834. Regional Sur / ibagué - Carrera 16 Sur No 90-66 Bodega 1